



**A N E P**

**CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

Montevideo,

**26 MAY 2015**

<u>Orden del Día</u>
<u>Asunto Incluido</u>
Sesión Consejo N° 27 Exp. 3/16619/13 y adys.

**VISTO:** la aprobación por RC N°16, expediente 16619/13, de fecha 26 de marzo de 2015, por el que se homologa lo actuado por el tribunal integrado por los docentes BANASEVICH, MACHADO y CAMPI, en cuanto a la valoración de méritos e integración al listado que habilita a elegir cargos de P.C.P. del docente GONZALEZ AYEUTUNA, Jorge, C.I. 3413832-4;

**CONSIDERANDO:** I) Que la homologación de lo actuado por los tribunales que entendieron en el llamado a aspirantes a cumplir funciones de Prof. Coordinador Pedagógico en los Liceos con Tutoría fue convocado por RC N° 58 del 5/9/2013 ( Exp. 8794/13) y homologado en Sesión Consejo N° 85, del 10/12/13 ( Exp. 18215/13);

II) que en la RC N°16, expediente 16619/13, de fecha 26 de marzo de 2015, se dispuso que el Prof. GONZALEZ AYEUTUNA integrara el listado que habilita a elegir cargos de P.C.P. ubicándolo en el lugar N°100;

III) que en virtud de la integración del Prof. GONZALEZ AYEUTUNA al listado que habilita a elegir cargos de P.C.P. corresponde la modificación del listado original y su correspondiente difusión;

**ATENCIÓN:** a lo expuesto:

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Disponer la rectificación del orden de prelación de los aspirantes a cumplir funciones de Prof. Coordinador Pedagógico en los Liceos con Tutorías, homologado en Sesión Consejo N° 85, del 10/12/13 ( Exp. 18215/13), de acuerdo a lo dispuesto en RC N°16, expediente 16619/13, de fecha 26 de marzo de 2015, integrando al Prof. GONZALEZ AYEUTUNA y ubicándolo en el lugar N°100 del listado.

2) Aprobar el nuevo orden de prelación de los aspirantes a cumplir funciones de



**A N E P**

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

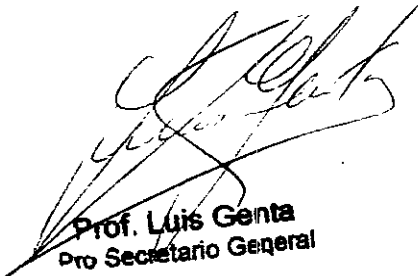
---

Prof. Coordinador Pedagógico en los Liceos con Tutorías, el que integra la presente resolución y radica en fojas 83 a 88 de obrados.

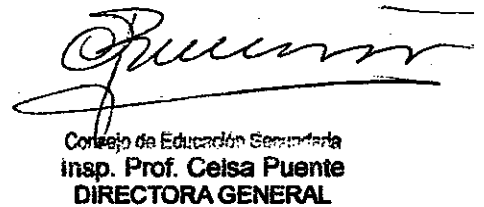
3) Disponer que el Prof. GONZALEZ AYEUTUNA tendrá derechos emergentes durante los años 2015, 2016 y 2017 a los efectos de optar por cargos de P.C.P.

Publíquese en Web. Comuníquese al Departamento Docente, a la Coordinación de Liceos con Tutorías con sede en la Inspección Gral.

Oportunamente, archívese.



**Prof. Luis Genta**  
Pro Secretario General



Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Celsa Puente  
**DIRECTORA GENERAL**